

**INICIATIVA
CARBONO
AGRO**

Acelerando Transición Justa

Índice de Preparación para Inversión (IRI): **Uruguay**

Este documento de política fue redactado por BIOCARBON, que actúa como Secretaría Ejecutiva de la Iniciativa Carbono Agro (PAC) o Partnership for Agricultural Carbon (PAC por sus siglas en inglés), con el apoyo de Voluntary Carbon Markets Integrity Initiative (VCMI) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Autores:

Rafael López-Zuluaga
Letícia Hardoim
Paula Chacón-Montes de Oca
Mateo Flor
Ronny Cascante
Aitana Mollik
George Hodgetts
Daniel Ortega-Pacheco

También agradecemos las valiosas aportaciones de los socios del PAC y de los miembros del Grupo de Expertos del PAC, incluida Natalia Vilche.

Cita requerida: PAC. 2025. Índice de Preparación para la Inversión – Mercados de Carbono Agrícola de Uruguay. Informe de Políticas de PAC, Serie IRI No. 1 San José, Costa Rica. Iniciativa Carbono Agro (PAC).

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las del autor o autores y no reflejan necesariamente las opiniones o políticas de PAC, IICA o VCMI.

© 2025 Copyright 2025, RPA, en representación de Voluntary Carbon Markets Integrity Initiative (VCMI); y BIOCARBON S.A. Algunos derechos reservados. El material de este trabajo está protegido por derechos de autor. Copiar y / o transmitir partes o todo este trabajo sin permiso puede ser una violación de la ley aplicable. El destinatario puede utilizar este material con fines de investigación, educación o académicos únicamente. Todos los materiales están sujetos a revisión. Ni RPA ni BIOCARBON garantiza la precisión, confiabilidad o integridad del contenido incluido en este trabajo, o de las conclusiones o juicios descritos en este documento, y no acepta responsabilidad u obligación por cualquier omisión o error (incluidos, entre otros, errores tipográficos y errores técnicos) en el contenido o su confiabilidad. El contenido de este trabajo está destinado únicamente a fines informativos generales y no pretende constituir asesoramiento legal, de valores o de inversión, una opinión sobre la idoneidad de cualquier inversión o una solicitud de ningún tipo. Los puntos de vista e interpretaciones en este documento son los de los autores individuales y / o instructores y no deben atribuirse a RPA, Biocarbon, o a la Iniciativa Carbono Agro o sus miembros.

Esta obra está disponible bajo la licencia Creative Commons Atribución-4.0 Internacional. (CC BY 4.0: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode.es>)

VCMI Voluntary Carbon
Markets Integrity
Initiative



BioCarbon
Asesorías en Sostenibilidad

Sobre la VCMI

La Iniciativa de Integridad de los Mercados Voluntarios de Carbono (VCMI en inglés) es una organización internacional sin ánimo de lucro que ayuda a empresas, gobiernos y agentes no estatales a aprovechar todo el potencial de los mercados voluntarios de carbono (MVC) de alta integridad. La VCMI ofrece orientación sobre cómo los agentes pueden hacer un uso voluntario de los créditos de carbono para lograr un impacto significativo en la acción por el clima. El Código de Prácticas de Reclamaciones (Claims Code of Practice en inglés) permite a las empresas presentar Reclamaciones de "Integridad del Carbono", reconociendo sus logros al ir más allá de las reducciones de emisiones alineadas con la ciencia para acelerar el cero neto global. El Programa de Estrategias de Acceso (Access Strategies Program en inglés) ayuda a los gobiernos de los países anfitriones a establecer las políticas y procesos necesarios para construir y reforzar una gobernanza cohesionada de los MVC que sustente la participación de su país en los mercados voluntarios de carbono de alta integridad. Más información en vcmintegrity.org.

Sobre el IICA

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano que apoya los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. El Instituto brinda servicios de cooperación mediante un trabajo estrecho y permanente con sus 34 Estados Miembros, atendiendo oportunamente sus necesidades. Sin duda, el activo más valioso del IICA es la estrecha relación que mantiene con los beneficiarios de su trabajo. El IICA tiene amplia experiencia en áreas como tecnología e innovación para la agricultura, sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad agroalimentaria, comercio internacional e integración regional, desarrollo territorial y agricultura familiar, gestión de recursos naturales, acción climática e innovación y bioeconomía.

El IICA trabaja para promover una participación más activa e informada del sector agrícola en los procesos climáticos nacionales e internacionales. Además de desarrollar la capacidad de los negociadores agrícolas y comprometerse con los responsables de la toma de decisiones de alto nivel, el Instituto trabaja para impulsar la financiación hacia el sector para permitir la acción climática. En 2023, el IICA celebró la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en la que los ministros de la región solicitaron esfuerzos adicionales de desarrollo de capacidades para acelerar el acceso a la financiación privada para el clima, incluso a través de los mercados de carbono. A través del PAC, el objetivo del IICA es ayudar a los ministerios de agricultura y a otros actores sectoriales de las Américas a comprender mejor si pueden capitalizar las oportunidades de los mercados voluntarios de carbono, cuándo y cómo pueden hacerlo, para ayudar a alcanzar los objetivos de desarrollo y climáticos simultáneamente.

Sobre la Iniciativa Carbono Agro

El sector agrícola de América Latina y el Caribe tiene una oportunidad crucial de posicionar a su sector agrícola como líder mundial en la acción climática y de biodiversidad aprovechando el potencial de los mecanismos del mercado de carbono. La Iniciativa Carbono Agro (PAC) es una plataforma valiosa que permite a los países aprovechar este potencial. El enfoque integrado de PAC para alinear los mercados de carbono con las prácticas agrícolas sostenibles la convierte en un vehículo adecuado para impulsar proyectos de alta integridad que permitan mitigar el cambio climático y conservar la biodiversidad a gran escala.

Al brindar conocimientos técnicos y apoyo para el desarrollo de capacidades, PAC puede ayudar a los países a garantizar que sus proyectos de carbono logren resultados significativos en materia de biodiversidad. PAC busca enfatizar la biodiversidad como un beneficio central de los proyectos de carbono, lo que permite a los países atraer créditos de carbono a precios superiores mientras avanzan en sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). A través de PAC, los países de ALC no solo pueden cerrar la brecha financiera, sino también acelerar la adopción de prácticas climáticamente inteligentes que contribuyan a los objetivos de desarrollo sostenible.

Los aportes de PAC están a disposición de los países de la región y ofrecen una vía para ampliar las soluciones basadas en la naturaleza, como la agroforestería,

la agricultura regenerativa y la silvopastoreo. Al priorizar la biodiversidad e integrar prácticas sostenibles de uso de la tierra, el PAC permite a los países de ALC generar impactos transformadores que van más allá del secuestro de carbono y apoyan la resiliencia ecológica y económica a largo plazo.

En conclusión, PAC es un socio esencial para que los países de la región de América Latina y el Caribe aprovechen el potencial de los VCM y la agricultura sostenible. Al aprovechar los recursos y la experiencia del PAC, los países pueden lograr avances significativos hacia sus objetivos climáticos y de biodiversidad, movilizándolo al sector privado para impulsar un cambio sostenible tanto para las personas como para la naturaleza.

Al aprovechar PAC como plataforma estratégica, los países de América Latina y el Caribe pueden situarse a la vanguardia de los esfuerzos mundiales para aprovechar el potencial de los VCM y la agricultura sostenible. Este enfoque no sólo aborda las necesidades de financiamiento de la región, sino que también respalda objetivos globales más amplios en materia de clima y biodiversidad.

Si está interesado en colaborar con PAC o desea obtener más información, por favor contacte a Daniel Ortega-Pacheco, Director Ejecutivo, al correo electrónico dortega@biocarbon.com.ec



URUGUAY

Índice de Preparación para la Inversión (IRI) en los Mercados de Carbono Agrícola

1. Introducción

Este informe aplica el Índice de Preparación para la Inversión (IRI) del PAC a Uruguay, evaluando su entorno propicio para mercados de carbono agrícola inclusivos y de alta integridad. Forma parte de un diagnóstico multinacional que sirve de base para el Monitor de Políticas de Carbono del PAC y su estrategia de captación de inversiones en América Latina y el Caribe.

En lugar de servir como herramienta de clasificación, el IRI está diseñado para apoyar la reforma de las políticas públicas, orientar la asistencia técnica y mejorar la coordinación entre los socios para el desarrollo y los financiadores del clima.

2. Propósito, metodología y enfoque de puntuación

Acerca del IRIⁱ. El IRI es una herramienta de diagnóstico desarrollada por PAC que evalúa la preparación nacional en cinco pilares: (1) Políticas y regulaciones facilitadoras; (2) Capacidad institucional; (3) Sistemas financieros y desarrollo; (4) Riesgos; Ecosistema de mercado e innovación; y (5) Inclusión y participación de los agricultores.

El IRI ofrece una herramienta de diagnóstico basada en datos y adaptada a cada región, diseñada para evaluar el grado de preparación, fundamentar el diseño de políticas y orientar la priorización de las iniciativas de fortalecimiento de capacidades. Al presentar panoramas del entorno propicio en cada contexto, el IRI destaca las principales fortalezas y deficiencias sin constituir un mecanismo de clasificación para la asignación de inversiones. Este enfoque garantiza que la herramienta respalde la toma de decisiones estratégicas, evitando posibles distorsiones asociadas a la puntuación comparativa.

Enfoque de puntuación. El IRI utiliza una escala ordinal de 1 a 4 para puntuar cada indicador, donde:

- 1=** Fragmentado, en fase inicial o inexistente; gran necesidad de apoyo
- 2=** Moderado / En desarrollo
- 3=** Fuerte / Establecido
- 4=** Totalmente operativo / Integrado en los ecosistemas climáticos y de financiación agrícola

Para captar los matices en el grado de preparación, el sistema de puntuación permite valores intermedios (p. ej., 1,5, 2,5), que representan situaciones que se sitúan entre las categorías ordinales principales. Estos puntos medios proporcionan mayor granularidad sin dejar de reflejar la naturaleza ordinal de la escala.

El Índice de Preparación para la Inversión (IRI) del PAC también incorpora ponderaciones a nivel de pilar e indicador para reflejar la importancia relativa de cada componente en la determinación de la preparación general para la inversión. Dentro de cada pilar, la suma de las ponderaciones de todos los indicadores es igual a 1, lo que permite la comparabilidad entre pilares y facilita una evaluación estructurada y transparente de la preparación para la inversión. El IRI total se calcula como el promedio de las puntuaciones de los cinco pilares.

3. Puntuaciones y análisis del IRI

IRI promedio general de preparación (%): 51.50

3.1. Habilitación de políticas y regulaciones — 50.00%

INDICADOR	PUNTAJE	PESO	PUNTUACIÓN PONDERADA
Fundamento jurídico de la acreditación de carbono	1.50	0.40	0.60
Registro nacional	1.50	0.20	0.30
Hoja de ruta del artículo 6	2.50	0.20	0.50
Instrumentos del sector agrícola/forestal	3.00	0.20	0.60
TOTAL	—	1.00	2.00/4 → 50.00%

Uruguay cuenta con una sólida base legal para la acción climática y forestal, pero carece de un marco integral de fijación de precios o créditos de carbono. El país mantiene un impuesto al carbono desde 2022 (Decreto N° 441/021ⁱⁱ), si bien actualmente no puede compensarse con créditos de carbono ni con ninguna otra unidad de reducción de emisiones, y no existen planes actuales para establecer un sistema de comercio de emisiones (SCE). Política forestal, en virtud de la Ley n.º 15.939ⁱⁱⁱ y decretos conexos, proporciona sólidas bases técnicas e institucionales para los pagos por servicios ambientales y los esquemas REDD+, si bien los mecanismos operativos y financieros

aún están poco desarrollados. El acuerdo de cooperación de Uruguay con Suiza, en virtud del artículo 6.2, ratificado mediante la Ley N° 20.198^{iv}, aunque no menciona directamente a AFOLU, representa un paso significativo hacia la participación en el mercado internacional de carbono, con un trabajo en curso para definir los estándares elegibles y los tipos de proyectos bajo el marco en desarrollo del Artículo 6.

El Sistema Nacional de Información de Bosques - Sistema Nacional de Información de Bosques (SNIB)^v lanzada en 2024, la plataforma funciona como un registro digital para la mitigación relacionada con los bosques, pero su

alcance es limitado, ya que solo abarca las actividades de REDD+ y de medición, reporte y verificación (MRV) forestal. En el sector agrícola, existen políticas como el Plan Nacional de Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático en la Agricultura^{vi} y la Ley 19.717 sobre Agroecología^{vii} demuestran compromiso con una producción sostenible y resiliente al clima, aunque su integración en los mecanismos de acreditación de carbono aún está pendiente. En general, el panorama político de Uruguay muestra avances iniciales hacia un marco estructurado de gobernanza del carbono, pero los mercados de carbono agrícola se encuentran aún en una etapa formativa.

3.2. Capacidad institucional — 53.12%

INDICADOR	PUNTAJE	PESO	PUNTUACIÓN PONDERADA
Sistema MRV operativo	3.00	0.25	0.75
Roles institucionales	2.00	0.25	0.50
Supervisión del registro	1.50	0.25	0.38
Aplicación de la ley y sanciones	2.00	0.25	0.50
TOTAL	—	1.00	2.12/4 → 53.12%

Uruguay demuestra una capacidad institucional moderada. Esta capacidad se sustenta en estructuras de gobernanza climática consolidadas y en la coordinación sectorial, liderada por el Ministerio del Ambiente (MiAmbiente). La Dirección Nacional de Cambio Climático (DNC) funge como Autoridad Nacional Designada (AND) para el Artículo 6.4. Coordina con otros ministerios mediante un mecanismo de colaboración inspirado en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Además, el sector ganadero ofrece altos niveles de trazabilidad (100% digitalizado conforme a la Ley 17.997)^{viii}. También existe un sistema operativo de medición, reporte y verificación (MRV) digital para bosques. Estos factores podrían proporcionar una base técnica sólida para el desarrollo de futuros mercados nacionales de carbono.

Los roles de supervisión y los procedimientos de aplicación de la ley en los mercados de carbono aún no

están claros, especialmente en lo que respecta al reporte, medición y verificación (MRV), la verificación y las sanciones. Sin embargo, el Ministerio del Ambiente está trabajando en el Marco Nacional para la Implementación del Artículo 6. Se espera que este esfuerzo aclare los roles institucionales y fortalezca los mecanismos de cumplimiento. Las regulaciones o sanciones específicas para la aplicación de la ley en los mercados de carbono aún no están completamente desarrolladas. En general, el marco institucional de Uruguay muestra una coordinación y capacidades técnicas prometedoras. No obstante, aún requiere mandatos más claros, herramientas de aplicación de la ley e integración operativa del MRV para el desarrollo de los mercados de carbono agrícolas.

3.3. Sistemas financieros y reducción de riesgos — 46.88%

INDICADOR	PUNTAJE	PESO	PUNTUACIÓN PONDERADA
Fondos de carbono	2.00	0.25	0.50
Herramientas y seguros para la mitigación de riesgos	1.00	0.25	0.25
Finanzas basadas en resultados	2.00	0.25	0.50
Incentivos/subsidios ARR	2.50	0.25	0.62
TOTAL	—	1.00	1.88/4 → 46.88%

Uruguay ha logrado avances significativos en la integración de las finanzas vinculadas a la sostenibilidad en su estrategia fiscal a través de un sólido marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (SSLB)^{ix}, que incluye objetivos climáticos cuantitativos, alineación con las NDC e informes públicos anuales. Este mecanismo proporciona una base importante para ampliar la financiación basada en resultados, aunque todavía no existen fondos de carbono específicos ni vehículos de financiación combinada para la agricultura y el uso de la tierra. El Programa de Seguros para la Granja^x, que subvenciona las primas de seguros para los productores, apoya la gestión de riesgos pero carece de criterios explícitos de sostenibilidad o clima.

El informe interministerial del gobierno sobre la financiación climática en el sector agrícola identifica mecanismos basados en resultados.^{xi}—como SCALE y la cooperación del Artículo 6.2 con Suiza— como instrumentos

emergentes, pero su implementación aún se encuentra en una etapa temprana. Iniciativas como Clima & Ganadería^{xii}, con el apoyo del FMAM, incorporan indicadores clave de rendimiento climático, pero aún no están estructurados como pagos basados en el desempeño. Además, Uruguay mantiene incentivos fiscales para las inversiones forestales^{xiii}. Se ofrecen exenciones en los impuestos sobre la renta y bienes inmuebles para proyectos aprobados, aunque los requisitos de forestación obligatoria de la Ley Forestal podrían afectar la adicionalidad de los proyectos de carbono. En general, el sistema financiero uruguayo demuestra una sólida innovación y credibilidad a nivel macroeconómico, pero carece de instrumentos especializados y herramientas para mitigar el riesgo que respalden el desarrollo del mercado de carbono agrícola.

3. 4. Ecosistema de mercado e innovación — 57.50%

INDICADOR	PUNTAJE	PESO	PUNTUACIÓN PONDERADA
Ecosistema agrotecnológico	2.00	0.20	0.40
Proyectos certificados (alineados con VVB)	2.50	0.20	0.50
Tecnología financiera para la agricultura	2.00	0.20	0.40
Aceleradoras de tecnología agrícola	1.50	0.20	0.30
Acceso a servicios financieros móviles	3.50	0.20	0.70
TOTAL	—	1.00	2.30/4 → 57.50%

El ecosistema de innovación de Uruguay está creciendo, pero aún se encuentra en sus inicios. Varias startups emergentes de agrotecnología y biotecnología —como cowIA, Sensor Data y MetaBIX Biotech— se centran en la sostenibilidad y la trazabilidad. La alta conectividad digital (95 % de usuarios de telefonía móvil, 91 % de usuarios de internet y 74 % de la población con acceso a servicios bancarios) ofrece un gran potencial para la expansión de las herramientas agrodigitales. En los mercados de carbono, los 10 proyectos uruguayas de Verra¹ VCS principalmente se enfocan en la forestación y reforestación (ARR) en pastizales

degradados.^{xiv}, respaldado por los esfuerzos del gobierno para la transición de tres proyectos MDL en virtud del Artículo 6.4^{xv}. Los incentivos fiscales tienen implicaciones para la adicionalidad de los proyectos REDD+. Finalmente, programas como Agro en Punta^{xvi} y aceleradores como Ingenio^{xvii} y Khen^{xviii} indican un creciente apoyo a la tecnología agrícola; sin embargo, una mayor integración todavía necesaria la entre las empresas emergentes tipo agtech, la agricultura y los mercados de carbono.

¹ El registro del Estándar de Carbono Verificado (VCS) de Verra es la metodología más ampliamente utilizada para los proyectos AFOLU en América Latina y sirve como referencia en todos nuestros informes.

3. 5. Inclusión y participación de los agricultores — 50.00%

INDICADOR	PUNTAJE	PESO	PUNTUACIÓN PONDERADA
Inclusión en programas nacionales	2.00	0.25	0.50
Mecanismos de reparto de beneficios	1.00	0.25	0.25
Políticas de salvaguardias	2.00	0.25	0.50
Derechos de propiedad	3.00	0.25	0.75
TOTAL	—	1.00	2.00/4 → 50.00%

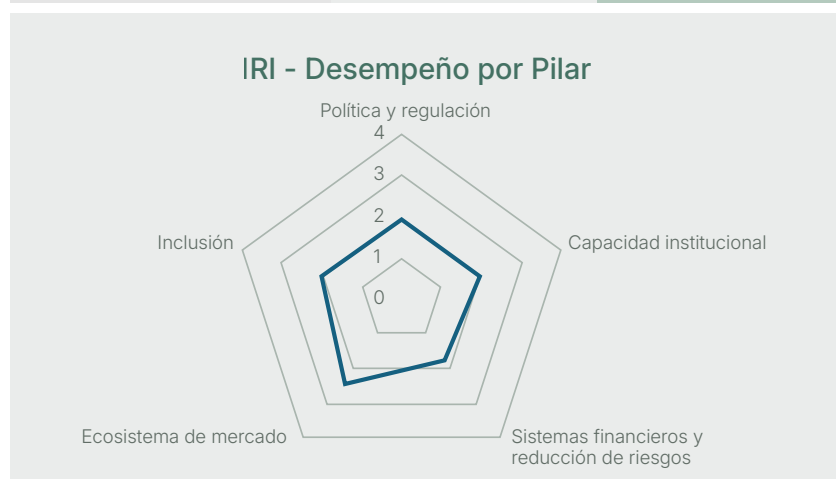
Uruguay se beneficia de un sólido sistema de tenencia de la tierra, con más del 84% de percepción de seguridad en la tenencia^{xix} y uno de los marcos de derechos de propiedad más seguros de América Latina, respaldado por la Ley N° 18.308^{xx} sobre gestión de tierras. Esto sienta una base sólida para la futura participación de los propietarios de tierras en los mercados de carbono agrícola. El país también ha ratificado el Acuerdo de Escazú, que garantiza el acceso a la información ambiental y los derechos de participación, si bien carece de disposiciones específicas para el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) o mecanismos de reparto de beneficios vinculados a proyectos de carbono.

Políticas como la Ley N° 19.292^{xxi}, que reconoce la agricultura familiar y de pequeños productores como actividades de interés nacional, muestra un compromiso institucional con la inclusión, pero sigue desconectada de las iniciativas de financiación del carbono. Si bien las salvaguardias previstas en la Ley Ambiental (Ley N° 17.283)^{xxii}. Si bien las regulaciones forestales promueven la transparencia, no existen salvaguardias sociales ni marcos de inclusión específicos para el carbono. En general, el sistema jurídico uruguayo garantiza la propiedad segura y una gobernanza sólida, pero aún necesita mecanismos para canalizar estas fortalezas hacia una participación equitativa y una distribución equitativa de los beneficios en los mercados de carbono.



4. Resumen

PILAR	PUNTUACIÓN PONDERADA	% DE PREPARACIÓN
Habilitación de políticas y regulaciones	2.00	50.00%
Sistemas financieros y reducción de riesgos	1.88	46.88%
Inclusión y participación de los agricultores	2.00	50.00 %
Capacidad institucional	2.12	53.12 %
Ecosistema de mercado e innovación	2.30	57.50 %
Puntuación media del IRI	10.3/20	51.50 %



Fortalezas

- Un marco político ambiental y forestal sólido, que incluye la Ley N° 15.939 y el Decreto 452/988, proporciona estándares técnicos claros y una supervisión institucional robusta.
- Alta seguridad en la tenencia de la tierra (94-97% de propiedad privada) y uno de los sistemas de derechos de propiedad más fiables de América Latina, que ofrece una base sólida para la participación en el mercado.
- El marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad Avanzados (SSLB) y el acuerdo de cooperación activo del Artículo 6.2 con Suiza demuestran credibilidad internacional y una creciente disposición para la financiación del carbono.

Capacidad moderada

- Los sistemas MRV son funcionales para la silvicultura y la ganadería (digitalizado y rastreable) pero aún no se ha extendido a la agricultura ni a los créditos de carbono.

- El marco nacional del artículo 6 y la gobernanza parcial del registro demuestran avances institucionales; la integración de medidas específicas para la agricultura fortalecería aún más su eficacia. Existe un ecosistema emergente de innovación y startups en soluciones agrotecnológicas y de sostenibilidad, con una creciente penetración y conectividad de las fintech, aunque con un enfoque agrícola limitado.

Áreas de mejora

- No existe un marco nacional de comercio de emisiones o de fijación de precios del carbono. Más allá del impuesto especial sobre los combustibles, el registro de créditos de carbono sigue en desarrollo.
- Las herramientas de mitigación de riesgos y financiación del carbono se encuentran en una fase temprana de desarrollo, mientras que los seguros y los incentivos fiscales siguen siendo generales en lugar de específicos para cada sector.
- Ausencia de mecanismos formales de reparto de beneficios o de consentimiento libre, previo e informado (CLPI, por sus siglas en inglés) y marcos de inclusión poco desarrollados para los pequeños agricultores y productores rurales en las iniciativas de carbono.

5. Camino a seguir y recomendaciones

Para el Gobierno

- **Consolidar los marcos regulatorios:** Finalizar el marco nacional del Artículo 6 (basado en la Ley 20.198), emitiendo normas secundarias para prevenir la contabilización doble y la acumulación de emisiones. Ampliar la normativa nacional sobre créditos de carbono para incluir formalmente los mercados de carbono, creando definiciones operativas y estableciendo sanciones para quienes incumplan la normativa.
- **Fortalecer la capacidad institucional:** Establecer un comité permanente MiAmbiente–MGAP–MEF–Registro con mandatos claros, operacionalizar el registro con SOPs, APIs y flujos de datos integrados, y acreditar a los verificadores con mecanismos de cumplimiento.
- **Mejorar la inclusión en las directrices sobre carbono agrícola y MRV:** Publicar protocolos de MRV dirigidos a los agricultores sobre carbono del suelo, restauración de pastos, ARR y reducción de metano, e implementar salvaguardias de tipo FPIC y de reparto de beneficios para pequeños agricultores, cooperativas y comunidades indígenas/tradicionales.

Para donantes y bancos multilaterales de desarrollo

- **Ampliar las finanzas mixtas y basadas en resultados:** Sembrar instalaciones RBF dedicadas al carbono agrícola que aprovechen socios concesionales y los ingresos de SSLB para apoyar proyectos de carbono agrícola de alta integridad.
- **Reducir el riesgo de la inversión privada:** Respaldar las líneas de crédito, garantías y programas de seguros vinculados al carbono a través de bancos públicos, incluyendo cláusulas adicionales sobre clima/carbono a los esquemas de subsidios existentes.
- **Cataliza los programas piloto jurisdiccionales:** Financiar proyectos piloto alineados con ICVCM en pastizales degradados, reducción de metano y carbono del suelo para probar modelos de MRV, anidamiento y reparto de beneficios.

Para el sector privado / promotores inmobiliarios

- **Proyectos piloto de alta integridad:** Priorizar las iniciativas de recuperación de recursos agrícolas (ARR), restauración de pastos, producción de fertilizantes de bajo impacto ambiental (ILPF), metano del arroz y gestión del estiércol, con sólidos mecanismos de medición, verificación y retorno (MRV) y beneficios sociales colaterales.
- **Aprovechar la innovación digital y agrotecnológica:** Integrar soluciones fintech y agtech para la incorporación de agricultores, la captura de datos, la elaboración de informes de registro y los pagos.
- **Ampliar la participación de los pequeños agricultores:** Crear modelos de agregación a través de cooperativas y redes de extensión, y desarrollar herramientas de evaluación transparentes para apoyar la integridad del mercado e informar los esfuerzos nacionales de preparación.
- **Contribuir a la preparación desde las bases:** Desarrollar y divulgar herramientas transparentes de evaluación de proyectos para fortalecer la integridad del mercado en sus etapas iniciales e informar las iniciativas nacionales de preparación. Apoyar la creación de una regulación nacional del mercado de carbono.

- ⁱ PAC. 2025. Fomento de la preparación para la inversión en los mercados de carbono agrícola de América Latina y el Caribe. Informe de políticas de PAC, n.º 4. San José, Costa Rica. Alianza para el Carbono Agrícola (PAC). Disponible en: <https://vcmin integrity.org/wp-content/uploads/2025/10/English.pdf>
- ⁱⁱ Decreto N.º 441/021, de 29 de diciembre de 2021. Fijación del IMESI para la primera enajenación de Combustibles. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/441-2021> (Consultado el 3 de noviembre de 2025).
- ⁱⁱⁱ Ley n.º 15.939, de 28 de diciembre de 1987. Ley Forestal - Fondo Forestal - Recursos Naturales. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/15939-1987> (Consultado el 4 de noviembre de 2025)
- ^{iv} Ley n.º 20.198, aprobando el “Acuerdo de Implementación del Acuerdo de París entre la República Oriental del Uruguay y la Confederación Suiza”. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/20198-2023#:~:text=Ley%2020.198%20Apruébase%20el%2022Acuerdo%20de%20Implementación,de%20Representantes%20de%20la%20República%20Oriental%20del> (Consultado el 4 de noviembre de 2025).
- ^v Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) (2025) Sistema Nacional de Información de Bosques (SNIB). Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/snib> (Consultado el 4 de noviembre de 2025).
- ^{vi} Ministerio de Ambiente (2024) Plan Nacional de Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático para el Sector Agropecuario (PNA-Agro). Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/politicas-y-gestion/plan-nacional-adaptacion-variabilidad-cambio-climatico-para-sector-agropecuario> (Consultado el 4 de noviembre de 2025).
- ^{vii} Ley n.º 19.717, de 21 de diciembre de 2018. Declaración de interés general y creación de una Comisión Honoraria Nacional y Plan Nacional para el fomento de la producción con bases agroecológicas. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19717-2018> (Consultado el 4 de noviembre de 2025).
- ^{viii} Ley No. 17.997, 2006, “Declárese de Interés Nacional, el Sistema de Identificación y Registro Animal” IMPO – Información Oficial del Estado Uruguay. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17997-2006> (Consultado el 5 de noviembre de 2025).
- ^{ix} Ministerio de Economía y Finanzas (2022). Marco normativo de los bonos soberanos vinculados a la sostenibilidad (SSLB) de Uruguay. Disponible en: https://ssliburuguay.mef.gub.uy/innovaportal/file/30695/11/uruguay_sslb_framework__2.pdf (Consultado el 5 de noviembre de 2025).
- ^x Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, “Programa Seguros Granjeros – Subsidio a la Prima”, Gobierno de Uruguay. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/politicas-y-gestion/convenios/seguros-granjeros> (Consultado el 5 de noviembre de 2025).
- ^{xi} Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (2024) Informe de opciones de financiamiento para la agricultura climáticamente inteligente. https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/sites/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/files/documentos/publicaciones/U3_230714_Opciones%20de%20financiamiento_FinalAPROBADO.pdf (Consultado el 6 de noviembre de 2025).
- ^{xii} Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, “Proyecto Ganadería y Clima”. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/tematica/proyecto-ganaderia-clima> (Consultado el 6 de noviembre de 2025).
- ^{xiii} Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Apoyos y Gravámenes a la Actividad Forestal Anuario. OPYPa 2021. <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/publicaciones/anuario-opypa-2021/estudios/apoyos-gravamenes-actividad-forestal-1> (Consultado el 6 de noviembre de 2025).
- ^{xiv} Verra, Registro Verra. Disponible en: <https://registry.terra.org/app/search/VCS> (Consultado: 3 de noviembre de 2025).
- ^{xv} CCAP & CMNUCC RCC América Latina (2024). Documento conceptual sobre el progreso de la operacionalización del Artículo 6 en América Latina. Disponible en: <https://fedemaderas.org.co/wp-content/uploads/2025/01/Documento-Operacional-sobre-el-progreso-de-la-operacionalizacion-del-Articulo-6-en-America-Latina.pdf>
- ^{xvi} Agro en Punta. “Agro en Punta – Programa de Innovación Agritech Uruguay” <https://agroenpunta.com> (Consultado el 6 de noviembre de 2025).
- ^{xvii} Ingenio – Hub de Innovación Uruguay, “Ingenio” <https://ingenio.org.uy/?lang=en> (Consultado el 6 de noviembre de 2025).
- ^{xviii} Khem – Centro de Innovación y Emprendimiento Tecnológico, “Khem”, <https://www.khem.org.uy> (Consultado el 6 de noviembre de 2025).
- ^{xix} Prendice (2024) Datos globales sobre las percepciones de la seguridad de la tenencia de la tierra y la vivienda. Disponible en: <https://www.prindex.net/data/> (Consultado el 4 de noviembre de 2025).
- ^{xx} Ley n.º 18.308, de 18 de junio de 2008. Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Montevideo. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18308-2008> (Consultado el 4 de noviembre de 2025).
- ^{xxi} Ley n.º 19.292, de 16 de diciembre de 2014. Declaración de interés general la producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal. Montevideo. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19292-2014> (Consultado: 5 de noviembre de 2025).
- ^{xxii} Ley n.º 17.283, de 28 de noviembre de 2000. Ley General de Protección del Medio Ambiente. Montevideo. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17283-2000> (Consultado: 5 de noviembre de 2025).